

DIRECCIÓN PARA LA GESTION POLICIVA
INSPECCION DE POLICIA DE ATENCIÓN CIUDADANA No.8

ASUNTO: Citación Audiencia Pública a presuntos infractores a través del Micrositio de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Cordial Saludo.

El Suscrito Inspector de Policía de Atención Ciudadana AC8, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en concordancia con lo dispuesto en el numeral Tercero del Auto de Apertura de Actuación Policiva de fecha 3 de marzo de 2023, en el cual se ordena "Citar a la AUDIENCIA PUBLICA a través del micrositio de la Secretaría de Gobierno al Presunto Infractor, (...) para que comparezca a la diligencia referida con su documento de identidad en original, con el fin de solicitar y aportar los documentos o pruebas que pretendan hacer valer para ejercer sus derechos de contradicción y defensa, "así las cosas procede a **CITAR** a las personas que se relacionan a continuación, quienes deberán asistir con su documento de identificación en original, a la diligencia de Audiencia Pública dentro del Proceso Verbal Abreviado, las cuales se llevarán a cabo el día **MIÉRCOLES 15 DE MARZO DE 2023**, ante esta Inspección de Policía, ubicada en la **Calle 11 No. 8-17 – Primer Piso, Edificio Liévano, Inspección AC8**, de la ciudad de Bogotá en el horario señalado a continuación.

Si el (la) presunto (a) no se presenta a la audiencia sin justificar siquiera sumariamente su inasistencia, dentro de los tres (3) días siguientes a la celebración de esta, se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se resolverá de fondo, con base en las pruebas allegadas e informes de las autoridades Parágrafo 1º, del Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

NOMBRES	No. DOCUMENTO IDENTIDAD	EXPEDIENTE DE POLICIA	Artículo y Numeral	HORA AUDIENCIA
DIEGO ALEXANDER MAYORGA TRIANA	1033776949	11-001-6-2021-504313	Art. 27 Num.6	7:00am
ROYER JAVIER FRANCO REYES	1033781061	11-001-6-2021-506122	Art. 27 Num.6	7:20am
JUAN CARLOS ORTIZ FERNANDEZ	1033787201	11-001-6-2021-500510	Art. 27 Num.6	7:40am
ALCIDES ENRIQUE RAMIREZ MARTINEZ	1082906997	11-001-6-2021-507685	Art. 27 Num.6	8:00am
EDIXON VIRGUEZ ROJAS	1033794004	11-001-6-2021-500514	Art. 27 Num.6	8:20am
JOSE ANTONIO ROJAS RINCON	1033798353	11-001-6-2021-503845	Art. 27 Num.6	8:40am

Atentamente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA
SEGÚN RESOLUCIÓN 000028
DE 2023 DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE GOBIERNO

ELMER ANDRES RODRIGUEZ VIVAS

Inspector de Policía de AC 8
DIRECCION DE GESTIÓN POLICIVA
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

Proyectó: Milena Alonso Benítez
Revisó y Aprobó: Elmer Andrés Rodríguez Vivas